

# [ANI en vez de ARCC](#)

4 de Abril de 2023



**Fernando Cillóniz B.**

**CILLONIZ.PE**

**Lima, 3 de abril de 2023**

**Para [Lampadia](#)**

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) ya no se llamará así. Pronto se llamará Autoridad Nacional para la Infraestructura (ANI). Bonito nombre... es verdad. Al menos, más bonito que ARCC. Pero ese no es el tema de fondo.



**El tema de fondo es que muchos peruanos sienten rechazo... y hasta dolor e indignación cuando se menciona la palabra ARCC. Sobre todo, los afectados por los huaicos e inundaciones del Niño Costero del 2017.** A esa pobre gente, lo primero que le viene a la cabeza es clientelismo político, burocracia a más no poder, consultorías por doquier, corrupción... Y lo que es peor, cero reconstrucción.

Ahora, de acuerdo a lo anunciado por el Ministro Alberto Otárola, la ANI absorberá a la ARCC. O sea, la bueno-para-nada ARCC - en buena cuenta - no desaparecerá. Será succionada por la nueva ANI. Además - tal como ha aclarado el propio Premier Otárola - "la ANI trabajará con la rectoría de los ministerios correspondientes y con los gobiernos regionales y los alcaldes de todo el país".

Es decir, se crea la ANI bajo el mismo diseño institucional de la fallida ARCC. Y coordinará con las mismas instituciones y con los mismos funcionarios responsables del fracaso de la reconstrucción de los daños causados por El Niño Costero 2017. En otras palabras, estamos ante más de lo mismo.

La politiquería va a estar de plácemes en la ANI. Toda la burocracia de la ARCC - miles de burócratas que hicieron poco o nada durante los últimos 6 años - seguirán trabajando en el Estado. En vez de trabajar en la ARCC, trabajarán en la ANI.

**¿Qué va a pasar, a continuación? Pues, lo de siempre. Cientos - mejor dicho, miles - de nuevos burócratas ingresarán a trabajar a la ANI. O sea, más burocracia estatal, aún. Más clientelismo político. Más costra del quinto nivel que todo lo traba, y que no hace nada**

**productivo.** Más gasto público. Más corrupción. Más ineficiencia. Es decir, lloverá sobre mojado. Y al final - apuesto doble contra sencillo - todo seguirá tal cual.

¡Oh políticos mediocres... cuándo entenderán que el problema del Estado no es nominal! El problema es funcional. Incluso, funcional en lo operativo, no en lo declarativo. Porque en lo declarativo, vaya que las funciones de la ARCC fueron loables: reconstruir, servir, ayudar, ahorrar... ¡una maravilla! Sin embargo, en lo operativo - es decir, en la cancha de la reconstrucción de verdad - cero puntos, cero balas.

**¿Por qué no replicar - en la ANI - el exitoso modelo institucional del Banco Central de Reserva (BCR)?** Es decir, autonomía de verdad, independencia política de verdad, profesionalismo de verdad, meritocracia de verdad y todo lo demás. Ver en [Lampadia: "Hay hermanos muchísimo qué hacer"](#).

¿Por qué no contar con una institución autónoma, súper especializada en prevención de daños por desastres naturales, y súper preparada para responder con eficacia e inmediatez cuando estos ocurran? No sólo por lluvias torrenciales, huacos e inundaciones. Sino también por terremotos, tsunamis, incendios, sequías, heladas, plagas, epidemias, derrames de sustancias peligrosas, accidentes y demás.

¿Por qué no tener una institución especializada en prevención y reconstrucción - permanente - en vez de crear una para cada desastre natural, como fueron FORSUR por el terremoto de Pisco en el 2007, la ARCC por el Niño Costero del 2017, y ahora la ANI por el Ciclón Yaku reciente?

**Imposible. Para muchos políticos de nuestro país, eso es como pedirle peras al olmo.** Nuestros políticos - la gran mayoría - están en otra. A ellos sólo los seduce la diosa coima. Nada que ver con servir a la ciudadanía.

Muchas instituciones estatales peruanas son disfuncionales. Tal cual la ARCC. Peor aún, maltratan cruelmente a la ciudadanía. ¡Cuestan un ojo de la cara! ¡No sirven! Y no sirven porque están gestionadas por políticos ineptos y corruptos que cambian a cada rato: ministros, gobernadores regionales, alcaldes, etc. Bueno fuera que los servicios públicos sean gestionados por profesionales especializados. Pero no.

**Nuestros políticos no entienden que servir a la ciudadanía - desde el Estado o desde cualquier institución de la sociedad civil - implica profesionalismo, remuneraciones adecuadas, bonificaciones por cumplimiento de metas, especialización y experiencia, integridad y responsabilidad, compromiso y motivación, vocación de servicio, innovación y creatividad, tecnología, disciplina, continuidad laboral, etc. No, no entienden. O no quieren entender... que es lo mismo.**

Pregunta: ¿alguien - en su sano juicio - cree que la ANI funcionará bien, sólo porque le cambiaron de

nombre a la ARCC? ¿Tan importante son los nombres de las instituciones en el Estado? ¿No sería mejor enfocarse en la funcionalidad de las instituciones estatales y que sean útiles para la población, sobre todo, para los más necesitados? Vuelvo a preguntar: ¿alguien cree que los cambios de nombres en el Estado sirven para algo?

Mmm... pensándolo bien, los cambios de nombre sí sirven para algo. Sirven para agrandar aún más el cardumen burocrático del Estado. Mejor dicho, sirven para beneficiar indebidamente a miles de militantes de los partidos políticos de turno. Incluido, familiares y amigos de los políticos corruptos. Pedro Castillo y sus ministros fueron la mejor muestra de ello.

Por otro lado, los cambios de nombre en las instituciones del Estado implican una serie de gastos como: diseño de nuevos logos, diseño de nuevas papelerías institucionales, cambios de uniformes y letreros, gastos legales y notariales, gastos registrales... y muchos etcéteras más. ¡Una gastadera de plata por las puras!

**Moraleja: cambiar ANI por ARCC será como cambiar moco por baba. Y eso no es gobernar. Por ello, no debemos esperar nada bueno de la ANI... más allá de su bonito nombre.**

**Lampadía**